

(Número de la Revista correspondiente  
á 30 de diciembre de 1843.)

## ESPARTERO.

ARTÍCULO 2.º

### ESPARTERO AMBICIONANDO LA REGENCIA.

Fuéronsele redondeando á Espartero los negocios de tal manera que en el momento de concluir la guerra civil, se halló con unas Córtes insultadas por la prensa y el populacho, con un ministerio heterogéneo, mas bien tolerado que no sostenido por los cuerpos colegisladores, con las reales personas á larga distancia de Madrid, puestas á discrecion del general de los ejércitos reunidos, en un lugar donde se habian despertado y avivado todos los elementos que podian contrariar á la augusta Gobernadora, y en el cual se hallaba falta de personas que en tan críticos momentos pudieran aconsejarla.

Barcelona, ciudad rica y populosa, célebre por su floreciente industria, cuenta en su seno una escogida porcion de hombres distinguidos por sus conocimientos; pero como ciudad subalterna y principalmente dedicada á las tareas fabriles, escasea de elemento político; porque si bien se ha hecho famosa por sus frecuentes revueltas, efecto de diferentes causas que no es oportuno explicar, esto prueba

lo mismo que acabamos de decir, supuesto que la mayor parte de ellas se han realizado contra la voluntad de la mayoría de la población; lo que indica que esta carece de la habilidad necesaria para lograr que prevalezcan en el orden político los elementos que de cierto dominan en el social. De aquí ha dimanado que Barcelona se hallase en una situación anómala que no han podido comprender los que no la hayan estudiado de cerca; habiéndose visto caer en gravísimas equivocaciones no solo al general Seoane, sino también á otros jueces más competentes.

Conocida es la discordancia en que se hallaban el gobierno de Castro y el cuartel general; no siéndolo menos las duras demostraciones que la Reina Gobernadora había tenido que soportar procedentes de aquellos que simpatizaban con las opiniones afectadas por Espartero. Si en algunos la oposición al gobierno procedía de particular afición á un sistema más lato y de la creencia de que se había infringido la Constitución y se abrigan planes contra la existencia de ella, en Espartero dimanaba de ambiciosos designios; designios que se manifestaron desde luego con toda evidencia, y que últimamente habían llegado á tal extremo, que han provocado la más explícita reprobación de parte de los mismos que más contribuyeron á encumbrarle.

La entrada de Espartero en Barcelona el día 13 de julio de 1840, reveló á todos los hombres observadores lo que podía esperarse del desinterés y abnegación del que deseaba retirarse á descansar en el hogar doméstico, contentándose con ejercer las modestas funciones de alcalde de un pueblo de segundo orden: los generales que nada ambicionan no se complacen en recibir una estrepitosa ovación, cuyo clamoreo debía afligir á la angustiada Señora, que había tenido que devorar una serie de penosas humillaciones.

Marchaba el ostentoso general, con el brillante y numeroso séquito de su estado mayor y escolta, recogiendo con avidez las aclamaciones de la incauta multitud. Ade-

lantábase buen trecho á su acompañamiento, y estrechado su caballo por el considerable número de jornaleros que se habían apiñado al rededor, podía apenas andar siendo levantado en alto en brazos de los circunstantes. Allí era de ver como olvidado de su dignidad se dejaba manosear por los mismos hombres á quienes dos años después fusilaba bárbaramente en la explanada, después de haber incendiado las fábricas en que se libraba la subsistencia de aquellos desgraciados. Con extraños y afanosos gestos dirigíase el general á los balcones atestados de curiosos; y como que les suplicaba contribuyesen también por su parte al brillo y solemnidad de la ovación. Bien pudo advertir que no toda Barcelona estaba alucinada; y en la severidad de muchos rostros bien debió de leer, que en presencia de una Señora y de una Reina, no era esta la conducta propia de un militar y de un caballero.

«La tranquilidad, dijo, no será turbada por nada ni por nadie,» y al día siguiente de su entrada se ponía ya en ruidoso desacuerdo con la Reina Gobernadora, y presentaba una renuncia que significaba *pronunciamiento*. En la noche del 18 de julio, estando él dentro de Barcelona, él, que acaudillaba un ejército de cien mil hombres, él, que tenía á la sazón en el casco de la ciudad y en sus cercanías fuerzas muy numerosas, él, que para sostener el orden estaba apoyado por la milicia obra del barón de Meer, á su presencia, bajo los balcones de su alojamiento, estalló un motín que clamaba: *Viva Espartero, Abajo el Ministerio*. Estos hechos son públicos, notorios, en ellos no cabe discrepancia para amigos ni enemigos del movimiento; conocenlos, así los que estaban en Barcelona, como los que se hallaban á larga distancia. Ellos bastan para formar concepto sobre el origen y el objeto de la asonada: ni consienten réplica, ni necesitan comentario.

Pero si los hechos son evidentes y palpables para todo el mundo, ofreciéronse no obstante con más feos colores á los ojos de los que pudieron presenciarlos: en obsequio del ejército cuyo buen nombre no alcanzan á mancillar los

extravíos de algunos pocos, en obsequio del ejército, repetimos, conviene correr un velo, que cubra lo que cubrir no pudieron las tinieblas de aquella noche. Nó, no culpemos al pueblo, no culpemos al ayuntamiento, no culpemos á los clubs; que no descargue Espartero su responsabilidad sobre ninguna persona, sobre ninguna corporacion, sobre ninguna sociedad secreta, sobre ningun partido: los hechos hablan; el impulso partió del punto á que debian confluír los provechos del movimiento. Que no habia pensamiento fijo, ni voluntad decidida, ni resolucion tomada, sino en el cuartel general, lo prueba un hecho que nadie puede contradecir: de todas las asonadas de alguna gravedad, que se han verificado en Barcelona desde 1834, ninguna hubo menos numerosa que la de la noche del 18 de julio. Espartero no habrá olvidado sin duda que hallándose en Palacio hablando con la Reina Gobernadora sobre los medios de sosegar el alboroto, poco faltó si el reducido número no desapareció completamente, marchándose cada cual por su lado, y dejando sin objeto ni pretexto la mision del general tribuno. Además, ¿quién de cuantos nos hallábamós en esta capital ignora una multitud de vergonzosos pormenores?

Cayó el ministerio, como no podia menos de suceder: y desde entonces quedó Espartero enteramente dueño de la situacion. Algunos ilusos que no se imaginaban que la cuestion fuese todavía de regencia, fácilmente podian echar de ver que desde el 18 de julio, el verdadero regente no era ya Cristina, sino el general de los ejércitos reunidos. Ya que de ilusos hablamos, preciso es fijar un momento la atencion en el ministerio Castro, y en el partido que se hallaba amenazado de muerte. ¿Veian la tempestad que estaba pronta á descargar sobre sus cabezas? Parece que así debia de ser, supuesto que no se necesitaba prever, sino ver. Y siendo así, ¿qué precauciones se tomaron? Sancionáronse las famosos decretos despues de la entrada de Espartero: lo que prueba una de dos cosas: ó que el ministerio se lisonjeó con la idea de que el general no abrigaba

ulteriores designios, lo que habria sido incomprendible ceguera; ó bien, que se tenian esperanzas de contristar la resistencia. Esto último parecian indicar unas palabras que se dijo haber proferido el ministro Castro: «ya sabemos que el cuartel general está en contra.....» pues entonces ¿con qué contais para neutralizar su poderosa influencia? ¿Teneis combinado algun plan con alguno de los generales subalternos, de gran prestigio en el ejército, y de cuya decision y lealtad no podeis dudar? ¿Estais prevenidos para el caso de una renuncia? ¿Qué instrucciones habeis comunicado á esos caudillos que mandan numerosas tropas, que no temen á Espartero porque abrigan el sentimiento de la propia superioridad, que reprueban su conducta rastro y desleal, que son capaces de hacerle frente en todo evento, que aun en los últimos extremos ofrecen sus espadas á la Reina, que un año despues se levantan en las provincias y en Madrid, corriendo intrépidos á una muerte segura? Si la situacion os pareció desesperada ¿por qué la arrostrasteis? ¿Temiais los pronunciamientos? Pero ¿no veis que á pesar de la asonada de Barcelona, no estalló el movimiento en Madrid hasta el primero de setiembre, y que sus caudillos andaban inciertos y desalentados, viendo la reserva del que queriendo incitarlos no se atrevia á declararse abiertamente, siguiendo su favorito sistema de dejar hacer, y de explotar en provecho propio y sin riesgo, los compromisos y peligros ajenos (1)? ¿No veis que si no tiene bastante grandeza de alma para resignarse al cumplimiento de sus deberes, carece de la osadía necesaria

---

(1) La conducta de Espartero fué tan tímida, que al estallar el pronunciamiento de Madrid, todavía ignoraban los sublevados cuáles eran á punto fijo las intenciones del General. El comunicado de Linage, los sucesos de Barcelona y otros hechos nada equívocos, no dejaban duda de que Espartero se decidia por los pronunciados; sin embargo, él continuaba en su sistema favorito de cautelosa reserva, y se abstenia de dar pasos que pudieran comprometerle en demasía. Véase en prueba de

para quebrantarlos sin rebozo, y consumir su atentado? Quizás nos engañemos; pero estamos en la convicción de que un golpe atrevido decidiera entonces la cuestion, cayendo el ambicioso general con tanta mengua como ha sucumbido el regente. Ahora estaba mas desacreditado, es cierto; faltábale el apoyo de muchos que entonces le eran afectos, es verdad; pero en cambio era ya un poder establecido, siempre muy difícil de derribar; habia creado intereses que se identificaban con los suyos; existian clubs organizados que le sostenian por todos los medios imaginables; cuando entonces empuñaban las riendas del mando la Viuda del Rey y la Madre de la Reina, ocupaban muchos de los puestos importantes resueltos defensores del sistema establecido; y por fin la masa del partido progresista estaba muy léjos de hallarse formalmente comprometida, y no pensaba todavia en quitar la regencia á la excelsa Señora que la habia obtenido durante siete años. Hubiéralo pensado mucho Espartero antes de declararse en abierta insurreccion; y entre los expresos mandatos de la Reina Gobernadora, y los manifiestos del general en jefe, el ejército habria escogido sin duda el camino de la lealtad y del honor.

Si el ministerio estuvo en inaccion no mostró tampoco mucha energía el partido que servia de blanco al ataque. Vió con inquietud y zozobra la salida de las Reales Personas, estuvo mirando como se desplegaban los ambiciosos proyectos del general en jefe, y con los brazos cruzados asistió al desenlace del trágico drama, no permitiéndose

---

esta verdad lo que decia en las Córtes el Sr. Cortina en la session del 5:

«Yo contribuí, como he indicado antes, á la revolucion de primero de setiembre; yo estuve en una junta de los comandantes de la milicia de Madrid á que fui citado, y los comandantes de la milicia no solo no estaban de acuerdo con el Duque de la Victoria, sino que ignoraban completamente cuál era su opinion. Algunos señores que me escuchan, que me desmientan si pueden.»

otros actos que algunas sentidas quejas á manera de consuelo y desahogo. «La prudencia, se dirá, aconsejaba esta conducta; no convenia irritar al enemigo, precipitando los acontecimientos con indiscretas provocaciones.» Dado que de prudencia se trata, y que tan á menudo se encarece esta virtud cuando se tienen á la vista tormentas políticas, diremos nuestro humilde parecer sobre esta delicada materia. Las revueltas y sacudimientos que tienden á destruir el órden existente, las dividimos en dos clases: unas que proceden de las pasiones populares conmovidas y exaltadas, otras que dimanen de un plan premeditado. En lo tocante á las primeras importa no llevar la firmeza hasta el extremo, es necesario á veces que en los momentos criticos y de grande efervescencia, la autoridad disimule, tolere, ceje un tanto, y á veces hasta será muy prudente que desista de sus intentos. La razon de esto es muy sencilla. La obstinada resistencia provoca mayor ímpetu; cuando al contrario si se deja pasar el primer arranque, el calor mengua, los ánimos se calman, los amotinados se fatigan de la asonada, los negocios particulares llaman de nuevo y distraen á una gran parte de los sublevados, y lo que hoy es un borrascoso tumulto, dispuesto á lanzarse á los mayores excesos, y arrostrar todo linaje de peligros, será mañana un pueblo sosegado, tranquilo, que reconocerá su sinrazon, ó demandará por medios pacíficos lo que entiende que es un derecho, que se someterá gustoso al consejo de varones prudentes, y acatará de nuevo la ley y la autoridad de los magistrados. Tales solian ser las asonadas que ocurrían en tiempo del antiguo sistema, y en que los gobernantes y aun los mismos reyes en persona no se desdeñaban de acomodar su conducta á la regla que hemos indicado.

Pero cuando se trata, no de pasiones sino de designios concebidos con toda la calma de la fria razon, y que se van poniendo en planta con maquiavélicas intrigas; cuando los tumultos populares no son mas que un fantasma con que se intenta amedrentar; cuando el movimiento no presenta

ninguno de aquellos caracteres con que se da á conocer la imponente oleada de la verdadera multitud, entonces el disimular, el callar, es favorecer los designios del enemigo; el cejar es alentarle á que prosiga con mas osadía su intento hasta conseguir la victoria. Ninguna manifestacion de parte del gobierno ni de las Córtes, hubiera llevado mas allá los acontecimientos que á un cambio de regencia y universal destitucion de empleados; no deseaba mas el ambicioso general que elevarse al mando supremo, y asegurarse en él colocando en los destinos públicos á los interesados en sostenerlo.

Se creyó que convenia abandonar el campo sin pelear; pero confiésese al menos que á consecuencia de aquel paso la nacion y el trono han corrido en el último período funestos azares; si la nacion no se ha visto entregada á dura tiranía, si el trono no ha sucumbido, débese á la hidalguía y denuedo que caracterizan al pueblo español, débese al profundo arraigo del sentimiento monárquico, débese al escaso talento del hombre afortunado, que no ha sabido comprender su posicion, y explotar para su ensalzamiento y gloria los muchos elementos de que podia disponer.

Respetamos como el que mas los sentimientos de abnegacion y desinterés; pero lo que es una virtud en los simples particulares, puede á veces ser culpable debilidad en los hombres públicos: quien ha contribuido á crear situaciones nuevas, y desea mandar cuando vengan las épocas bonancibles, es menester que eche el pecho al agua si se presentan borrascosas (1).

(1) Cuando esto decimos, no intentamos echar la culpa á todos los hombres del nombrado partido; sabemos que algunos se portaron con una intrepidez muy digna de alabanza; pero no debieron de hacerlo todos así, ya que S. M. la Reina Cristina en su manifiesto de Marsella de 8 de noviembre de 1840, al paso que hizo justicia á los primeros, se permitió con respecto á los otros una indicacion bastante grave.

«Mi constancia en resistir lo que no me permitian aceptar ni mis deberes ni mis juramentos, ni los mas caros intereses de

A propósito de los acontecimientos del año 40, bien merece un recuerdo la política observada por el gabinete inglés. Terminada la guerra civil, creyó la Inglaterra que era llegado el momento de dar un golpe decisivo para asegurar su influencia en la Península. Desesperanzada de alcanzarlo mientras ocupase la regencia la Viuda de Fernando, resolvió trabar alianza con el Soldado de fortuna, haciéndole servir á un tiempo para derribar á la augusta Gobernadora y destruir la influencia francesa. No conce-

la monarquía, ha traído sobre esta flaca mujer que hoy os dirige su voz, un tesoro de tribulaciones tal que no pueden expresarlos los vocablos de ninguna lengua humana. Bien lo recordareis, españoles: yo he llevado mi infortunio de ciudad en ciudad, recogiendo la befa y el baldon por el camino, porque Dios por uno de sus decretos que son para los hombres un arcano, habia permitido que la iniquidad y la ingratitude prevalecieran. *Por esto sin duda se habian alentado los pocos que me aborrecian, hasta el punto de escarnecerme; y se habian acobardado los muchos que me amaban, hasta el punto de no ofrecermé, en testimonio de su amor, sino un compasivo silencio.* Algunos hubo que me ofrecieron su espada; pero no acepté su oferta, prefiriendo yo ser sola mártir á verme condenada un dia á leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Pude encender la guerra civil; pero no debia encenderla la que acababa de daros una paz como la apetecia su corazon, paz cimentada en el olvido de lo pasado: por eso se apartaron de pensamiento tan horrible mis ojos maternales, diciéndome á mí propia, que cuando los hijos son ingratos, debe una madre padecer hasta morir; pero no debe encender la guerra entre sus hijos.»

El Sr. Martinez de la Rosa en su discurso de 11 del corriente diciembre, hablaba sobre este asunto en los términos siguientes:

« Si en una ocasion señalada no acudimos en defensa del trono, cuando veíamos venir los peligros que le amenazaban, no fué por falta de prevision ni por falta de aliento; nuestro respeto religioso al trono fué quien nos ató las manos y nos entregó como víctimas ante un soldado ingrato que no se presentó como un ambicioso audaz, á la luz del dia, nó; se arrastró lisonjero por las gradas del trono, para mirarlo despues

bían los ministros ingleses que su protegido estuviese tan escaso de las dotes necesarias para representar su papel; y por lo mismo debieron de considerarle seguro en el mando durante la minoría de la Reina; previendo además, que al cumplir los catorce años la augusta Niña, no faltarían pretextos para prolongar la regencia, si es que acontecimientos imprevistos no hubiesen ya levantado mas alto al que debía servirles de instrumento. Solo así puede explicarse la proteccion que le dispensaran, favoreciéndole con altas consideraciones al mismo tiempo que la Europa

---

con ojos codiciosos. No faltó prevision: y puesto que se han citado hechos para hacer cada cual su apología, yo voy á citar uno que hace años le tengo pesando sobre mi alma. El año de 1838, cuando el ministerio del Sr. Conde de Oñate, empezó el general Espartero á quererse entrometer en la administracion del Estado; empezó á mostrar enemiga contra dos ministros que hoy se sientan en estos bancos. S. M. se sirvió consultar al ministerio amenazado, á algunas personas del nuevo que pudiera formarse, y á otras que tenían la honra de ser consejeros honorarios de Estado. Entré yo en este número; y con la franqueza que acostumbro (porque nunca adulo á los poderosos ni soy cortesano en los palacios ni en las plazas), voté que se mantuviera el ministerio; porque yo no reconocia mas regla para que un gabinete se retirara, sino la voluntad de S. M. y las mayorías parlamentarias. Voté por que al general Espartero, por los medios convenientes, se le hicieran concebir estas ideas sin herir su susceptibilidad; pero que si hacia dimision, y aun cuando sublevara el ejército, se le admitiera; porque para mí habia una cosa superior á todo, y era la dignidad y el decoro de la potestad real. Y dije mas: no obrar así, es lo mismo que si S. M. la Reina arrojara por la ventana la corona de su Augusta Hija... Esta fué la expresion de que me valí: díganlo los señores que me oyeron, que todos viven, menos uno.»

Nos complacemos en hacer la debida justicia á la firmeza manifestada por el ilustre diputado; ojalá que en 1840 todos los hombres que veían claro el porvenir se hubiesen resuelto á hacerle frente con la generosa osadía que lo hizo en la indicada ocasion el Sr. Martínez de la Rosa. Es probable que no hubiéramos tenido que pasar tres años tan funestos.

presenciaba con escándalo las escenas de Barcelona. Dejemos aparte los numerosos indicios que manifiestan la mano de la Inglaterra en el encumbramiento de Espartero; hechos hay que no necesitan comentarios, siendo uno de los mas notables el haber sido condecorado con la gran cruz de la orden militar del Baño, cabalmente en los momentos criticos en que hallándose en abierto desacuerdo con S. M. la Reina Gobernadora, parecia natural que la Inglaterra esperase al menos el desenlace de los acontecimientos. El motin de Barcelona tuvo lugar en 18 de julio, y las comunicaciones del duque de Sussex y de lord Palmerston son del 11 de agosto; es decir, que cuando toda la prensa de España y de Europa se ocupaba de las ocurrencias de la Capital del Principado, y de los síntomas por cierto bien alarmantes, que se notaban en el resto de la Península, cuando este era el principal negocio que llamaba la atencion de la política por las gravísimas consecuencias que no podia menos de traer, entonces echa la Inglaterra su voto en la balanza, haciendo al General ambicioso una manifestacion en extremo lisonjera, que le asegurase del beneplácito de una gran potencia, y que por tanto le animase á proseguir con mas brio en la carrera comenzada.

La significacion política de este paso no podia ser mas explícita; tanto el duque de Sussex como lord Palmerston tuvieron buen cuidado de hacérselo entender así á Espartero, explayándose en sus comunicaciones respectivas, en consideraciones políticas que no eran ciertamente de aquel lugar. Allí se le dice á Espartero que la Reina de la Gran Bretaña aprecia y *aprueba* su conducta; que el gobierno de S. M. B. contempla con *admiracion* su carrera militar y *política*; que su nombre es pronunciado siempre con elogio en aquel país, que en *todas* sus acciones públicas se reconocen los frutos de un súbdito fiel, de un *patriota* verdadero, de un buen caballero y de un general tan hábil como distinguido; y que con aquel acto la Reina Victoria se proponia nada menos que confirmar la *buen* *inte-*

*ligencia* entre dos naciones que deben quererse y respetarse (1).

Veán nuestros lectores si todo esto dicho en Inglaterra cuando se tenía ya allí perfecto conocimiento de los sucesos, y se había podido meditar sobre ellos, véase si prueba que el ensalzamiento de Espartero era muy del agrado del gabinete de San James.

Se nos objetará que la comunicacion de lord John Russell es de fecha 16 de julio, y por consiguiente anterior á los sucesos de Barcelona; pero á esto responderemos: 1.º no damos importancia á la condecoracion sino á los términos con que fué comunicada, y estos términos eran del

---

(1) El Duque de Sussex al Duque de la Victoria.—Palacio de Kensington 11 de agosto de 1840.—Sr. Duque.—Habiendo recibido órdenes de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, mi sobrina, para transmitir á V. E., por mano del coronel Wilde, las condecoraciones de la Gran Cruz de la muy honrosa orden militar del Baño, en prueba de su augusto aprecio hácia vuestra persona como tambien de su aprobacion por la leal conducta que habeis mostrado hácia vuestra Soberana S. M. C., y por haberos consagrado enteramente á vuestra patria, me apresuro con placer extremo, á ejecutar esta comision tan honrosa como agradable para mí, en calidad de Gran Maestro interino. No puedo menos, Sr. Duque, de aprovecharme de una coyuntura tan agradable para manifestar á V. E. mi mayor consideracion, como tambien la admiracion con que el gobierno de S. M. B. mira vuestra carrera tanto militar como política. Vuestro nombre siempre se pronuncia con elogio en este país, donde se cree reconocer en todas vuestras acciones públicas (que son bien numerosas) los frutos de un súbdito fiel, de un patriota verdadero, de un buen caballero, y de un general tan hábil como distinguido. Habeis combatido, Sr. Duque, por el Trono de España, por la Constitucion que habeis jurado defender y por la libertad de vuestro país; en fin habeis combatido para conquistar la paz interior, y por este medio habeis contribuido á asegurar la paz general de Europa, y creo, como lo deseo, que lo habeis conseguido con una lucha tan importante como gloriosa.—Con esta conviccion y animada de los sentimientos mas amistosos hácia S. M. la Reina Isabel, como tambien hácia la

11 de agosto. 2.º La comunicacion de lord John Russell aunque sea del 16 de julio, no debió de ser transmitida desde luego, pues es notable que la contestacion de Espartero es del 25 de agosto; y coincidiendo esta fecha con la de las contestaciones al duque de Sussex y á lord Palmerston, es probable que todos los pliegos no saldrian de Lóndres hasta despues del 11 de agosto.

Lord Palmerston se muestra muy celoso de que la España siga una política *independiente y española*; y todos recordamos que en el lema adoptado por las juntas y por el mismo Espartero figuraba la *independencia nacional* (1).

---

nacion española, la Reina Victoria de Inglaterra envia á V. E. el cordon distinguido (que yo tengo el placer de transmitir) creyendo por este acto de su benevolencia, conferir á un general distinguido, á un buen patriota, confirmar la buena inteligencia entre dos naciones que deben respetarse y quererse, y añadir por este medio un nuevo lustre á la orden militar de su país, que cuenta ya tantos hombres distinguidos en el número de sus miembros, haciendo inscribir en su libro el nombre del Duque de la Victoria y de Morella.—Haciendo los votos mas sinceros por vuestra felicidad y gloria, como tambien por la conservacion de la salud y la vida de V. E., tan importantes para los intereses de vuestra Soberana como preciosos para vuestra valerosa nacion; y deseando podais gozar por muchos años de esta prueba pública del alto aprecio en que la Reina de Inglaterra tiene vuestros servicios, como igualmente de todas las distinciones con que os ha honrado vuestra misma Soberana (con aclamacion general de vuestros compatriotas), distinciones que no solamente habeis merecido sino ganado; tengo el placer de ofrecerme, Sr. Duque, de V. E. el mas apasionado y sincero admirador y amigo.—Augusto Federico, Duque de Sussex.

(1) El lord Palmerston al Duque de la Victoria.—Oficinas de Negocios extranjeros 11 de agosto de 1840.—Sr. Duque.—Hallándose los reglamentos de la Orden del Baño anejos al ministerio del lord John Russell, corresponde á él y no á mí el comunicaros que S. M. se ha dignado conferiros aquella muy honrosa y distinguida Orden. Pero me ha cabido en suerte, como encargado de la direccion de las relaciones extranjeras de